AÑO XI — Viernes 10 de Enero de 1908. — Núm. 2709

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4 »
Extranjero, semestre	15 »
Número suelto	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
Nose devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas
En primera plana, línea	» 30
Entre noticias, id	» 25
En tercera plana, id	» 10

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 5 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)
PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

GAVIDIA
MÉDICO OCULISTA
Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Prensa criminomona

De tiempo á esta parte, circulan con profusión periódicos y semanarios, dedicados únicamente á explotar la más escandalosa y trágica manifestación de hechos horribles ó crímenes inauditos.

En dichos papeles y para *ilustración* de su animado texto, se lucen grabados diseñados á gusto del artífice (llamémosle así) representando la culminante escena del repugnante hecho ó del extraño crimen, y para más llamar la atención epigrafiados con títulos sugestivos como los siguientes ó parecidos: *Destripamiento de una tiple por un yanqui.—Suicidio de un cosaco con una estaca puntiaguda.—Lucha de una inglesa con un tiburón en alta mar, el sic de coeteris.*

Ahí están pregonados por las calles y decorando los puestos de periódicos los ejemplares todos de esa prensa patibularia.

Claro es que los hechos narrados y pintados son realmente sucedidos, ó ficticios en su mayoría; pero de todos modos precisa combatir, para destruirla, á esa prensa informativa solo del hampa y del crimen.

Quizás el menor daño que haga sea la perversión del gusto literario y del buen sentido de sus lectores, que ven y leen, repugnantes escenas de anfiteatros anatómicos y detalles espeluznantes de delitos atroces.

Los funestos resultados que tal clase de periódicos, guiados solo por el lucro, producen en las torpes ó no cultivadas inteligencias, son familiarizarlas con los crímenes, presentarles sus medios de ejecución, los de eludir el castigo y dislocar si no hacer desaparecer, el innato fundamento de moralidad, toda vez que el delito se les ofrece no como cosa odiosa y reprobable sino como hecho singular sugestivamente narrado, y sus autores elevados por una información detallada de todos sus antecedentes, como personas dignas de historia.

Si la justicia humana pudiera en su acción sancionadora llegar hasta el último culpable, habría muchas veces de encontrarlo en el autor de alguna relación detallista de un hecho delictivo, que seguramente inspira al que es objeto en determinado momento de su fallo condenatorio.

Quizás la ley positiva, compenetrándose más con el elemento espiritualista que debe informarla, algún día prohiba esa propaganda de medios que contribuyen con real efectividad á la ejecución de hechos justiciables.

Entre tanto, y como á la ley precede un estado general de sentido jurídico, propongamos la prohibición de tal clase de publicaciones periódicas y con todos nuestros medios trabajemos para cortar la propaganda de una prensa mengua de la literatura, del sentido común y de las artes gráficas.

J. P.

BALAS Y BALINES

¡Vaya un pisito!

Por la Plazuela de Abastos
el tránsito es, desde luego,
por todo extremo difícil,
¡hay que ver como está aquello!
Pues son los barros tan grandes
y los baches tan inmensos
y la limpieza tan poca
por los lugares aquellos
que me parece mentira
se encuentre el Ayuntamiento,
tan cerca de esos lugares
tan sucios, digo, tan feos.
Bien es verdad, que dirán
los concejales que eso,
les importa poco, porque,
ó mejor que por que, puesto
que ellos van á las sesiones,
por la calle del Comercio
y aunque haya barros ó baches
ellos se quedan tan frescos.

Francisco Delgado.

EL SUFRAGIO

Organizados por los representantes en Cortes del pueblo barcelonés, no ha mucho se celebraron grandes mitins en Tarragona y Reus en favor de esa mentida libertad de ideas que se llama sufragio universal.

Cualesquiera que fueren las conclusiones sentadas en esas asambleas vulgares, cuanto se intente y cuanto se haga para conseguir que el voto sea la manifestación sincera del pensamiento del elector y el inequívoco signo de la comunión política del ciudadano, es gastar en fuegos de artificio pólvoras, dinero y tiempo que, empleado en otras empresas, daría excelente resultado.

¿Qué sería de los gobiernos sin la coacción? Que por el hecho de representar el poder, saldrían derrotados en cuantas luchas electorales tomaran parte elementos de todos los matices, con ámplia libertad para emitir el voto, conforme á su conciencia ó á su antojo.

No hay que hacerse ilusiones. Si aun los hombres que gozan de posición independiente tuercen, con miras egoistas, la rectitud de su conducta, pasándose, en ocasiones, al campo del enemigo, mediante la oferta de tal ó cual prebenda, los de enmedio, los que sienten sobre sus cabezas el rugido de una tormenta de amenazas contra la tranquilidad ó contra el pan que el trabajo honrado les proporciona, no pueden hacer otra cosa que inclinarse ante la voluntad omnipotente del cacique, señor de vidas y haciendas; y los de abajo, de quienes nadie se acuerda más que en esos casos, no sienten estímulo por nada, ni por nadie, ni tienen fe en las palabras de ningún candidato charlatán.

Mientras la cuestión social no sufra un cambio completo, á pesar de todos los mitins habidos y por haber en favor de la libre emisión del voto, el sufragio continuará siendo una de las más gordas mentiras políticas.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9.

El Mokri en Madrid.—Entrevista con Mr. Pichón

Ha llegado á Madrid el ministro del sultán de Marruecos, El Mokri que va á contratar un empréstito en París.

Le esperaban algunos funcionarios del ministerio de Estado.

Poco después visitaba en la embajada francesa al ministro de Negocios extranjeros francés Mr. Pichón, celebrando con él una conferencia que duró más de una hora.

Luego visitó al presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura y al ministro de Estado Sr. Allendesalazar con quienes también conferenció largamente.

Al poco rato salía en otro tren con dirección á París, siendo despedido también por funcionarios del ministerio de Estado y el gobernador civil.

Lo que dice el Mokri

Ha declarado El Mokri que su viaje á Madrid de paso para París no ha tenido otro objeto que guardar esta cortesía al gobierno español.

Claro que nadie da crédito á esto sobre todo teniendo en cuenta la coincidencia con la estancia de Mr. Pichón y su conferencia con éste, que ha dado margen á comentarios y conjeturas diversos en los centros políticos y de información, donde no se habla más que de este asunto.

Extraña también que la entrevista háyase verificado en Madrid y la hayan seguido otras con Maura y Allendesalazar.

Las huelgas de la Coruña

Se han generalizado en la Coruña las huelgas con ocasión de la de los obreros de tranvías.

Los huelguistas han tratado de ejercer coacciones, produciéndose muchos incidentes en que ha tenido que intervenir la policía.

Bancos en proyecto

Se habla de la creación de un Banco hipotecario naval.

También se anuncia la creación de otro que se titulará Banco hipotecario marítimo é industrial.

En honor de Harzembuch

Mañana se celebrará en el teatro de la Princesa la representación anunciada en honor del insigne literato D. Juan Eugenio Harzembuch.

Se pondrá en escena la obra de éste «Los amantes de Teruel».

El café de Fornos

Se ha efectuado el cierre por desahucio del café de Fornos según se venía anunciando hace días.

Hacía treinta y siete años que se abrió al público, así que muchas personas trabajan para conseguir una solución que permita volver á abrirle.

Háblase de arreglos amistosos entre los dueños de la casa y los del café, en virtud de los cuales volverá éste á abrir sus puertas el próximo viernes.

Partido moribundo

Afírmase en Barcelona que el partido conservador de Cataluña está próximo á desaparecer y disolverse uniéndose quienes le forman á las distintas fracciones de solidaridad.

Horrible incendio

Ayer se declaró un horroroso incendio en una pastelería de Almería.

Los daños materiales producidos por el fuego han sido grandísimos.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

LA ACTUALIDAD

Noches de Enero.

La ciudad permanece entregada al descanso. El manto de sombras de la noche, la envuelve en los pliegues de su oscuridad.

Las calles están silenciosas y desiertas. Solo los vigilantes nocturnos transitan por ellas, cantando con sonora uniformidad el paso que marcan las horas. El hielo empaña los cristales de las ventanas y balcones, y endureciendo las charcas y barrizales, solidifica sus aguas. Todo duerme y reposa.

Mientras la población descansa, por los caminos que afluyen á ella, vienen los labradores conduciendo las caballerías y carros, cargados de legumbres y hortalizas, pues tienen que viajar durante la noche, si quieren llegar á tiempo al mercado semanal que se verifica los viernes.

Llegan ateridos de frío y muertos de cansancio. Mas les anima la esperanza de una venta próspera, y no sienten uno y otro. Todo lo dan por bien empleado, si al terminar el día regresan á sus casas bien guardado el producto de su trabajo ó ya convertido en prendas de vestir y en otras cosas útiles y necesarias á su familia.

Cuando en el silencio de la noche se les ve marchar por la carretera, cual fantasmas mudos, se adivina, por intuición, la penosa vida que llevan en el pueblo. Mala debe ser, puesto que por un puñado de calderilla arrostran de ese modo las inclemencias del tiempo.

Al verles trabajar en el campo, y luego velar caminando en las horas nocturnas de las grandes concepciones y de los misterios, se comprende sin necesidad de demostraciones, á lo que obliga la lucha por la vida y el cariño á los seres cuyo sostenimiento está á su cargo.

Menos mal que la madre tierra compensa sus fatigas y trabajos, germinando las simientes sembradas, y laborando pródiga esos productos que luego venden en los mercados. Si no fuera por las garras crueles é inhumanas de la execrable usura, los labradores podrían vivir. Pero... solo es el resultado de sus trabajos para llenar las arcas de prestamistas y usureros, de esos vampiros sin entrañas que labran su ruina, y que descienden de la familia histórica y tradicional de los mercachifles que vendían en el templo, y á los cuales arrojó Jesus, del santo lugar, á latigazos.

Y el *reporter*, que muchas veces ha contemplado con pena y lástima lo que sufren los pobres labriegos que acuden los viernes al mercado, sustituiría, si en su mano estuviera las caballerías en que transportan los géneros, por esos mismos usureros, y después de cargarles lo suficiente les haría caminar por las heladas carreteras, sufriendo las penalidades del cansancio y los rigores del frío, y les azuzaría á latigazos, en estas terribles noches de Enero...

Edmundo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La situación de Fez

Tánger-9.

Parece que la situación de Fez es gravísima, pues en el interior reina la anarquía, y además la invaden casi diariamente las kábilas de los alrededores.

Carta del Papa

Roma-9.

Su Santidad Pío X, ha recibido una carta de Negus Menelik, acompañada de valiosos regalos.

Es la respuesta al obsequio que Pío X hizo á Taitou, la emperatriz de Abisinia, enviándole un soberbio mosáico hecho en los talleres del Vaticano con motivo de la Natividad.

De Rusia—Hallazgo de explosivos

San Petersburgo-8.

La Policía ha descubierto en Odessa cien bombas, destinadas á destruir la flota del Mar Negro.

Con este motivo ha practicado la Policía 150 detenciones.

En Sebastopol, Smipheropol y Teodosia se ha apoderado la Policía de numerosos explosivos.

Pichón y la opinión alemana

Berlín-9.

Los periódicos de la capital dicen que es comentadísimo en los círculos políticos alemanes el viaje del ministro de Negocios extranjeros de la República Francesa Mr. Pichón á Madrid.

Aseguran que el viaje y sus detalles preocupan grandemente á la opinión alemana que sospecha un cambio de orientación en la política seguida hasta ahora por España y Francia en Marruecos.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 8.—Defunciones, María Rey Sánchez.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados últimamente por la Comision provincial.

En primer término, se acordó señalar los días 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 del actual, á las once y media de la mañana, para celebrar sus sesiones esta Comisión, y que así se comunique al señor Gobernador civil.

—Visto un recurso que formula el Ayuntamiento de la capital, contra acuerdo de la Comisión, de 18 de Diciembre último, en que se denegó la pretensión de rectificar el repartimiento del Contingente provincial, se acordó darle la tramitación que la Ley provincial dispone, remitiéndole al ministro de la Gobernación, para que resuelva lo que proceda.

—Se acordó informar al señor Gobernador, en el sentido de que puede autorizar el presupuesto de carcel, del partido judicial de Cebreros, en la cantidad de 1.065 pesetas, á que ascienden los gastos, y á igual suma de los ingresos, aprobado ya por la junta de representantes de dicho partido.

—Idem, el presupuesto extraordinario formado por la Junta del partido de Arenas de San Pedro, para pagar el alquiler de la casa del señor Juez de Instrucción.

—Se remite terna, para nombramiento de Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, formada por los Sres. D. Santos Aboin Morera, D. Agustin San José Marti y don Félix Gregorio, al señor Gobernador para que éste la eleve al Ministerio.

—Quedó enterada de haber ingresado en la Caja provincial, por la Compañía general Abulense, la cantidad de 50 pesetas, importe de 50 árboles del Vivero provincial.

—Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, importante 80.109 pesetas 38 céntimos.

—Se acordó reclamar antecedentes á las Alcaldías de Blascoeles y Narrillos del Alamo, para resolver renuncias de los cargos de concejal, á D. Marcelino Moya y D. Cipriano García.

—También fué acuerdo admitir las renuncias de sus cargos concejiles de los Ayuntamientos de Moraleja, Santa María del Berrocal y Vicolozano respectivamente á D. Ramón Gil, D. Marceliano Sánchez, y D. Aquilino Hernández.

—Se acordó sostener providencia, dictada por el Ayuntamiento de Rasueros, que impuso multa de 10 pesetas, á Juan González, por tener unos pavos en la dehesa boyal, si

bien la multa, debe rebajarse á tres pesetas.

—Se designó, para desempeñar la plaza de Médico de Beneficencia, del pueblo de Mamblas, al que lo es de Cabezas del pozo, caso de no estar provista, con el haber de 10 pesetas.

—Que se proceda á la recepción provisional de las obras de reparación del camino del Barco á Navalonguilla, designando para efectuarla á los Sres. Diputados, D. Fructuoso Jiménez, y D. Pablo H. de la Torre, en unión del Director de caminos y del contratista.

—Por haber justificado que contrajeron matrimonio, Emilia de la Paz de Aldeavieja, Faustina Costanza, de Mironcillo, y Marcela de San Segundo, Gemuño, procedentes de la inclusa, se acordó concederlas dotes de 40 pesetas.

—Y, por último, se concedieron pensiones de lactancia, á Santos Montoiro, de Casillas y Anastasio Dominguez, de Orbita.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 11.—Causa procedente del Juzgado Arévalo, contra Santiago Mañoso López, por hurto. Abogado, Sr. Hernández (don Roberto.)

Castell.

NOTICIAS

Sin perjuicio de ampliar en nuestro número de mañana esta noticia, con toda clase de detalles, podemos decir hoy, que el día 24 del próximo mes de Febrero, darán comienzo los ejercicios de oposiciones para cubrir las plazas siguientes del ministerio de la Gobernación:

Seis de Oficiales quintos, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales. Veinte, de aspirantes primeros, con 1.250, y sesenta, de aspirantes segundos, con 1.000.

Por el señor Gobernador civil, se ordena á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia se le remitan en papel de la clase 12.ª, copias de los títulos y de los contratos celebrados con sus respectivos titulares (Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios). entendiendo, que si no cumplen este servicio, se les impondrá la multa máxima que la Ley faculta.

Lo acreditan los certificados,

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Suprimida en el vigente presupuesto la clase de aspirantes de Telégrafos, y conforme á lo prevenido en el art. 12 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos, la *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que los que ingresen en el Cuerpo de Telégrafos conforme á las bases de convocatoria publicadas en la Real orden de 6 de Noviembre último, inserta en la *Gaceta* del 7, lo verifiquen por la clase de oficiales quintos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

LICOR DEL POLO.—Dentífrico higiénico. Lo único para conservar limpia y sanaa la dentadura. Refresca la boca Perfuma el aliento. Mejor que los extranjeros. Compárese con ellos en clase y precio.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Valdecasa, con el sueldo anual de 350 pesetas.

Ha sido denunciado el Juez municipal de Casavieja, el vecino de aquel pueblo, Antonio Sánchez Jiménez, por conducir una escopeta, sin la correspondiente licencia.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Serranillos, sin más derechos ni haberes que los marcados en el arancel vigente. También se hallan vacantes en el Juzgado de Villaflor las de Secretario, en propiedad y suplente, en la misma forma que la primera.

Herniados (Quebrados)—Vuestra curación la obtendreis con el *Cinturón electro reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos.

Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por la Audiencia provincial de Avila, se cita, llama y emplaza á Tomás Jiménez García, procesado por delito de estafa, y cuyo actual paradero se ignora.

En el kilómetro 150 de la carretera de Villacastín á Vigo, ha sido detenido un sugeto que dijo llamarse Avelino Varela Terreira, soldado desertor del Regimiento de caballería de Lanceros de la Reina, núm. 6.

El servicio fué practicado por la benemérita.

Nuestro querido amigo, el ilustrado oficial primero de Administración Militar, D. Edmundo Pérez Iñigo, Profesor de la Academia del Cuerpo ha sido promovido al empleo superior inmediato.

Nos complacemos en hacer presente al nuevo comisario de Guerra, la expresión de nuestra más cumplida enhorabuena.

Hoy saldrá para Burgos, después de haber pasado las anteriores Pascuas al lado de su distinguida familia nuestro querido amigo el joven é ilustrado Médico primero del Regimiento de la Lealtad, D. Eloy Fernández Vallesa.

Las Alcaldías de San Bartolomé de Tormes y San Martín de la Vega, anuncian en el número último del *Boletín Oficial*, las subastas de los granos existentes en sus Pósitos respectivos, para los días 26 del corriente en la primera y 15 de Febrero, en la segunda.

Según nos comunica en una de las noticias del *alcance postal* de hoy nuestro corresponsal en Madrid, entre los decretos de Gracia y Justicia que ayer fueron sancionados por Su Majestad figura el relativo al nombramiento del M. I. Sr. D. Pedro Fernández, Maestrescuela de la S. I. Catedral abulense, para la dignidad de Arcediano de la Catedral de Granada.

Por ello significamos á dicho señor, muy respetable y querido amigo nuestro, la más cumplida enhorabuena.

«LA HORMIGA DE ORO»

Empieza el año esta importante ilustración con un número artístico dedicado al Jubileo sacerdotal de S. S. el Papa Pio X. En la cubierta va un magnífico retrato de cuerpo entero de Su Santidad. En la primera página va una hermosa dedicatoria con una delicada orla alusiva dibujada exprofeso. Figuran, además en dicho número un retrato del Nuncio de Su Santidad en España: «La adoración de los Reyes» de Chirlandojo; busto de Su Santidad cincelado por Larrivé; reproducciones de varias Bulas pontificias; una poesía de Pio X espléndidamente ilustrada; anverso y reverso de la medalla conmemorativa del Jubileo; vistas del «Casal d' infants» de Barcelona; vistas de los descubrimientos de la ciudad de Gezer (Palestina); vistas del Arbol de Navidad y Tómbola á beneficio del templo al Sagrado Corazón en el Tibidabo y retratos de Tomás Druce, del quinto duque de Portland, del duque actual y de Jorge Hollamby, resultando un número sumamente curioso é importante.

LA SORPRENDENTE
San Segundo 11.
De seis á once noche.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Como el día anterior, anoche fueron muy aplaudidos los *Mingorance.*

El programa para hoy está constituído por dicho número, y un variado programa cinematográfico.

Las secciones tendrán lugar á las seis, siete y cuarto y diez.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Fué presidida por el Alcalde señor La Puente, asistiendo los concejales Sres. Cenalmor, Nieto, Merino, Gil y Sánchez Pousa, que adoptaron los acuerdos siguientes:

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Designar á los concejales señores Magdalena, Aguirre, y García Pérez para la formación de la terna que al objeto de elegir vocal de las Juntas provinciales de Instrucción pública se ha de proponer al señor Gobernador civil de la provincia,

—Aprobar la cuenta de lo recaudado en el mes anterior por alquiler de cajones en el Mercado de abastos, así como también las nóminas de jornales y materiales invertidos en obras por administración durante la semana última,

—Del mismo modo, aprobar la cuenta de los gastos causados en el herraje y reparación de atalajes de las mulas destinadas á la limpieza pública.

—Aprobar igualmente el padrón de caruajes de lujo sujetos á impuesto en el presente ejercicio de 1908.

—Pasar á la comisión respectiva una instancia presentada por D. Antonio Cordero en súplica de que, con sujección á todas las medidas higiénicas y al pago de los derechos correspondientes, se le autorice la matanza de cerdos en el ventorro de su propiedad denominado *Las Doce y media y sereno.*

—Acordar se ejecuten obras de encodonado en el pátio poniente del Matadero público de reses y en el porche destinado al depósito de paja para el chamuscado de cerdos del mismo establecimiento.

—Y, por último, trasladar á la Comisión correspondiente una instancia en que Sotero Cenalmor, Lucas de la Cruz, Mariano López, Pedro Lázaro y Julio Soto, solicitan ingresar en las plazas que existen vacantes del Cuerpo de bomberos de esta ciudad.

ULTIMA HORA

Madrid 9.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Consejo en Palacio

Cerca de la una terminó esta mañana el Consejo de ministros, que comenzó poco después de las once, bajo la presidencia del Rey.

Contra lo que se había supuesto, el Consejo de hoy, como los últimos anteriores, ha carecido por completo de interés.

Limitado el presidente del Consejo á reasumir los sucesos políticos de la semana, el discurso del Sr. Maura no tuvo más importancia que aquella parte en que se ocupó de la visita del ministro de Negocios extranjeros, Mr. Pichón, y el resultado de las conferencias que este ha celebrado con el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

La minoria republicana

El domingo próximo se reunirá en el Congreso la minoría republicana convocada por el Sr. Azcárate que para esa fecha ya habrá regresado á Madrid.

En la reunión se tratará de las enmiendas al proyecto de Administración local.

Mr. Pichón

Esta noche salen con dirección á Andalucía el ministro de Negocios francés Mr. Pichón y distinguida señora.

Visitarán Córdoba, Sevilla y Granada y el día 15 regresarán á París.

Un nombramiento

Entre los decretos firmados hoy por S. M el Rey figura el nombramiento de Arcediano de la Catedral de Granada, á favor de D. Pedro Fernández Gutiérrez maestrescuela de esa Catedral de Avila.

Emigrantes que regresan

Dicen de Santander que han desembarcado numerosos obreros, procedentes de Panamá.

Vienen desalentados, y aseguran que en aquel país es imposible la vida para los obreros españoles.

La mayoría de ellos han tomado el tren y se dirigen á sus respectivos pueblos.

SECCION MERCANTIL

Avila.—9. de Enero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 27 á 28.
Algarrobas, de 35 á 36.
Harina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.
Idem de 1.ª P. á 17 íd. íd.
Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.
Idem de 1.ª á 19 íd. íd.
Comidilla á 16 íd.
Salvadillo á 11 íd.
Triguillo á 16 íd.
Polvos á 6 íd.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 11.—Sábado.

San Higinio Papa y Mr. Griego de nación é hijo de filósofo, subió á la cátedra de San Pedro al morir San Telesforo, natural del siglo II y reinando el Emperador Antonino Pío, del cual experimentó la saña la Iglesia de Cristo. Higinio que había sido muy celoso por la gloria de Dios desde su infancia lo fué mucho más cuando Papa, y dando sabias instrucciones para el régimen de la Iglesia, defendió ante los tiranos su doctrina, hasta que al cabo de trabajos y sufrimientos, dió su vida por la fe muriendo por Cristo el 11 de Enero del año 154. Fué enterrado junto á San Pedro y su veneración data desde su muerte.

Son además Santos Salvio Mr., Alejandro O., Teodosio Cenotiarca y Monorata.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En [illegible] y la Santa Misa á la Virgen, y [illegible] Salve.

En San Pedro al anochecer la Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de la Octava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco.

Antirreumático Romero.

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en Avila al por mayor y menor señores Guerras y Madrigal, Droguería, San Segundo, 10, y en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Clavero-rol, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de *diecisiete millones de pesetas* próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637 500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11, Avila.

Quintos sorteables en 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el *Banco Aragonés de Seguros*, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el *Banco Aragonés*, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituído en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escritorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

La *medicación fórmica* aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficacísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiates químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Gutierrez, Constitución 17; se- Guerras y Madrigal, San Segun- armacia.

CONTRA LA TOS — ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroina.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENOCOLA

De venta en las principales farmacias.

ACCION SOCIAL CATOLICA

HOJA QUINCENAL DEDICADA A LA PROPAGANDA DEL CATOLICISMO SOCIAL

Daremos cuenta de todas las obras sociales que se funden, y de los progresos de las ya constituídas.—Informaremos en todos los asuntos referentes á Sociedades Católicas, Sindicatos, Cajas, Seguros, Círculos, Pósitos, Cooperativas, etc.—De cuantos libros y folletos de acción social se nos remitan, daremos noticia.—Toda la correspondencia á D. Isidro Barbero Carrasco.—Navas del Marqués.

El por qué de esta Hoja

Creemos que es un deber sagrado el cooperar á la propaganda de la acción católico social, y aceptamos el sacrificio empezando á publicar esta Hoja.

Las supremas exigencias del pueblo, de la sociedad y de la Religión, detienen á los sabios en el estudio del pavoroso problema conocido con el nombre de *Cuestión Social*, formándose diversas escuelas de Economía que pretenden organizar un sistema científico para darle solución acertada. Ninguna como la católica, conocida con el nombre de *Escuela reformista de León XIII* y *Pío X*, puede gloriarse de presentar un conjunto de teorías tan precisas, lógicas y eficaces.

¡Como que fluyen directamente del ideal evangélico! Dar á conocer éstas, ha de ser el primero de nuestros intentos.

***

Aisladamente van naciendo en la provincia diversas obras sociales, regadas por el sacrificio de beneméritos católicos, sacerdotes y seglares; y creemos conveniente sacarlas á la luz para que el aire de la publicidad las robustezca; unirlas en un sentimiento común de confraternidad y amor; puntualizar las ventajas é inconvenientes; caldear la atmósfera con el entusiasmo de la noble emulación; despertar iniciativas, fomentar proyectos, provocar estímulos, y poner juntos á todos los que por el solo hecho de ser católico sociales nos miramos como hermanos queridos, aunque no nos conozcamos.

***

Por último: El Catolicismo social, que tiene ya adquirida la dignidad y alteza de un Apostolado, encuentra á veces serios obstáculos. En muchos pueblos de nuestra provincia, hay personas dotadas de incomparable nobleza de sentimientos, dispuestas á toda generosa empresa que ceda en beneficio de nuestros semejantes: pero temen empezar: las iras del odiado cacique y el infame poder del usurero se lanzarán sobre el apostol utilizando todo el bagaje de innobles armas; y la indolencia del labriego engendrada por la desconfianza, contribuirá al enervamiento de los entusiasmos. Mas cuando oye palabras de aliento, narraciones de unos, contrariedades vencidas de otros, al punto surge de aquella alma el afán bendito de trabajar sin descanso; el propósito de no desmayar ni un momento en la contienda, el deseo de estudiar el desenvolvimiento del Catolicismo social, cuyos postulados habrán de ser tan beneficiosos para los desheredados de su pueblo.

Ved ahí el por qué de esta hoja.

El Catolicismo Social ¿es una doctrina nueva?

No en vano empezamos nuestra labor con esta pregunta. Los enemigos de la acción católico-social, disfrazados á veces de católicos, nos acusan de innovadores y *modernistas*, propalando en sus periódicos curiosas invenciones para solaz de indiferentes y prevención de timoratos. No hace todavía un mes, un periódico de Pamplona, denunciaba como temible revolucionario y socialista furibundo al eminente sociólogo Sr. Yoldi, alma del movimiento católico social de Navarra. Por supuesto que, si ahondamos un poquito, veremos que todos esos clamores equivalen á este otro «*No me toque usted... al bolsillo.*» ¡Como que el Catolicismo social es el enemigo irreconciliable del caciquismo y de toda explotacion usuraria!

Diremos, pues, que el catolicismo social no es una doctrina nueva, sino la adaptación del Evangelio á las necesidades creadas por la actual organización social.

Los progresos innegables de la economía han modificado el régimen de organización social, muchas veces con perjuicio del pequeño, del pobre: de tal manera que al lado de los males que en todo tiempo han pesado sobre él, existen hoy otros nuevos que nacen de la nueva organización. Esto es un hecho. También lo es que Jesucristo legó al mundo una doctrina y una moral, eternas é inmutables como la Verdad. En esta doctrina y en esta moral ha de encontrar la humanidad, en el curso de los siglos, la satisfacción de las diversas necesidades que experimenta, creadas por los progresos de la economía; de aquí la necesidad de adoptar diversas modalidades para exponer una verdad que no cambia, y para aplicar una moral cuyos principios permanecen idénticos é inmutables.

«*No hurtarás*» ha sido, es y será siempre una verdad inmutable y eterna, á la vez que una manifestación de la Voluntad Divina imponiendo la conservación del orden moral y prohibiendo perturbarle.

Pero el *Individualismo* explotador y exagerado que informa la economía moderna; el imperio del *Capitalismo* aprovechándose de la libertad del trabajo para acrecentar el dividendo; la imposición de un contrato de arrendamiento, que pone al colono en la alternativa de morirse de hambre, ó regar con el sudor de su frente una tierra, cuyo fruto ha de llevarse el propietario... ¿Es hurto? Cierto que no hemos de buscar en el Evangelio una teoría sobre el contrato de arrendamiento, sobre el salario, ó jornada del trabajo, porque el Divino Maestro no descendió á esas particularidades, variables con arreglo al progreso de la ciencia: pero lo que sí encontraremos es que tal doctrina económica, tal organización social, no está conforme con los principios por Él sentados.

Pues bien; al desequilibrio, al malestar social creado por el abuso del poder y del capitalismo ¿no es un deber acudir con aquellos principios, con aquellas doctrinas y aquella moral eternas, aplicadas mediante esa virtud esencial al cristianismo que se llama caridad? Y la caridad no consiste solo en alargar la mano al indigente; consiste en amar al prógimo como á sí mismo, y esforzarse por serle útil. Por eso el Catolicismo social adapta las verdades eternas é inmutables á las circunstancias variables de tiempo y lugar, y busca nuevos remedios, organizaciones especiales, recursos precisos para combatir la inícua explotación y atenuar el sufrimiento del explotado.

De aquí el Sindicalismo, el Cooperatismo, el Mutualismo y la Asociación bajo todas sus formas, creadas por la economía católica para combatir los vicios de la presente organización social. En el fondo, por consiguiente, no es el Catolicismo social una cosa nueva, sinó una diversa adaptación de las verdades eternas.

Los Pósitos

Mil plácemes merece el excelentísimo señor Conde del Retamoso por su labor profunda y eminentemente social. Tuvimos el gusto de escuchar la notable Conferencia que pronunció en la última Semana Social de Valencia, y participamos de aquellos optimismos, tan razonables, cuando el amor, el desinterés, la prudencia y una salvadora energía proceden de común acuerdo.

Quiere el Excmo. señor Conde del Retamoso *desmunicipalizar* y *socializar* los Pósitos; y si le acompaña la constancia, cosa fácil, dada la viril energía que distingue su caracter, bien puede asegurarse que él solo habrá hecho por las fuerzas vivas del país más que toda la legión de políticos desdichados, que tuvieron á la oratoria por arte de gobernar. La historia de los Pósitos, eminentemente cristiana en su origen y en sus fines, era désde las postrimerías del pasado siglo un pozo de inmundicia. ¿Qué habría allí cuando hasta la Delegación Regia, en público documento, la llama «*pasado lamentable é inícuo*?»

Donde unos cuantos *caciques* no se habían comido los fondos del Pósito, ó aprovechándose de ellos para recibirlos al 4 por 100 y darlos después á infelices labriegos al 12 ó al 20, embolsándose con dinero ajeno la diferencia de interés, la Administración Municipal, en diversas poblaciones tenía completamente abandonado el capital de institución tan benéfica. Ahí está el Municipio de Jerez, citado entre otros muchos por el señor Delegado Regio. De tres millones trescientas mil pesetas con que contaba el Pósito solo han parecido las trescientas mil.

Y en general, habiendo desaparecido en el régimen actual, el concepto nativo de la entidad Municipio, ¿qué función social puede llenar el capital de los Pósitos confiado á ese organismo? El Ayuntamiento de administración más honrada, lo único que puede hacer es dar el dinero del Pósito á módico interés: y esto con ser muy bueno, no completa el fin social de esa institución eminentemente cristiana. El préstamo que haga el Pósito, exige, tanto por parte de éste, como del prestatario, determinadas y salvadoras condiciones, si es que ha de cumplir fines sociales. Ha de ser á módico interés: en obsequio solamente de agricultores ó ganaderos, ó de aquellos que estén social é íntimamente ligados con éstos; el prestatario debe manifestar la inversión que ha de dar al dinero, la época del reintegro, y los recursos con que cuenta para efectuarlo: el administrador del Pósito está obligado á velar por la finalidad de la institución; y así, se informará de la honradez y moralidad del prestatario, de la responsabilidad con que cuenta; y de si el préstamo tiende al aumento de producción. ¿Y cabe este interés y esta solicitud paternal dentro de nuestro desnaturalizado organismo municipal?

Hay más: la economía ha descubierto nuevas orientaciones de las actuales instituciones de crédito. El ahorro, la cooperación, los contratos colectivos de compra-venta..... todo esto es el complemento de las funciones sociales que debe llenar el capital del Pósito. ¿Y es acaso posible á un Municipio crear y administrar por sí, un Pósito con Caja de Ahorros, con cooperativas de crédito, de consumo, de producción, etc?

Ved por qué el señor conde del Retamoso con un sentido social poco común, se propone *desmunicipalizar*, esto es, arrancar de los Municipios el Pósito para *socializarles* esto es, entregarlo á los agricultores y ganaderos que constituidos en sociedad, vengan dispuestos á hacer funcionar ese precioso tesoro en el desenvolvimiento de fecundas y positivas instituciones sociales acomodadas á las necesidades y usos de la localidad.

Convenientísimo sería que los católicos, y singularmente los señores Sacerdotes, se aprovecharan de tan radical y benéfica reforma, pidiendo el Pósito al señor Delegado Regio, en el pueblo en que ya lo haya, y esté administrado por los Municipios; ó solicitando la creación de uno nuevo en la localidad en que no exista. En ambos casos tenemos la seguridad de que han de ser atendidos: de este modo no se exponen á que se adelante algún descreido, y al formular el Reglamento, desnaturalice la piadosa institución.

El señor Delegado Regio ha publicado un reglamento de Pósitos *socializados:* ese debe ser la base para la constitución del Pósito *desmunicipalizado*. Es á manera de patrón ó modelo que todos los fundadores pueden modificar, respetando las condiciones esenciales; y los católicos, saturando el articulado del espíritu católico-social, harían un bien á la Religión y á la Patria. Colocar la nueva sociedad bajo la protección de un Santo; hacer constar el cumplimiento Pascual ó la Comunión frecuente y la asistencia á conferencias religiosas: crear la previsión, el Socorro mútuo, la Cooperativa de producción ó de consumo, etc., etc., todo esto cabe dentro de la Asociación-Pósito, y sería una verdadera lástima no aprovecharse de esta favorable ocasión.

Obras sociales (1)

Empezamos por las de Navas del Marqués

Hay en esta importante Villa, *Caja Rural de Préstamos y Ahorros, Sindicato Obrero, Seguro Mutuo contra la mortalidad del ganado* y *Cooperativa de producción lechera*.

Importantísimas son las operaciones que viene realizando la *Caja* en dos años escasos que lleva de existencia. Su primera labor fué destruir la *usura;* y si entre los beneficios aportados no contara otros, con solo éste podia enorgullecerse.

Más de 30 mil pesetas tuvo necesidad de procurarse en los primeros momentos para salvar á sus asociados de las garras del usurero. ¡Y qué clase de usura! Había infeliz que pagaba adelantado el 40 por 100 anual: es decir, que firmaba cien duros prestados, y solo le entregaban 60. El máximun de interés que percibe la Caja es el 6 por 100.

Satisfechas estas apremiantes necesidades, empezó á cumplir el articulado de su Reglamento, comprando para sus asociados arados de vertedera, semillas, abonos etc.

Las operaciones de este año arrojan un total de ochenta y seis mil pesetas. Como á la vez es Caja de Ahorros, fomenta la previsión, creando *vales* desde 10 céntimos: y que han sido satisfactorios los resultados lo dice el balance de 31 de Diciembre pasado por el que consta que han ingresado 19 mil pesetas y 50 céntimos de pequeñas economías, suma muy respetable tratándose de una localidad pobre. Como á esta sociedad no pueden pertenecer los que carecen de propiedad, el número de asociados es aparentemente pequeño, muy numeroso con relación al vecindario: cuenta con 340 socios.

El Sindicato Obrero tiene 313 socios.

Comprende esta Sociedad diversas *Secciones.*

La más importante es la de *Socorros mútuos*: el obrero paga un real por semana; con el producto de esta aportación, que constituye el *capital social*, se le socorre en la enfermedad con dos pesetas diarias; y se le hacen préstamos en metálico. También realiza operaciones benéficas comprando trigo en común para ser repartido entre los asociados. Cuando llevan dos años en la Sociedad, ésta se encarga de la asistencia médica y de farmacia. Aspira á la pensión por edad é impotencia para el trabajo.

Ambas sociedades tienen su domicilio social, con Biblioteca, y abundantes periódicos y Revistas católicas, agrícolas y pecuarias. Hay además conferencias que dan distinguidas personalidades: tienen los socios juegos gratuitos, y representan juguetes cómicos muchos días de fiesta.

El Seguro Mútuo contra la mortalidad del ganado es á *prima fija*. La comisión de tasaciones se encarga de fijar el valor de la res asegurada: el dueño da cuenta al Secretario de la Sociedad, abona el 1 por 100 del capital valuado, y el Secretario le entrega la póliza del seguro firmada por el Consejo. En caso de muerte, ó inutilidad, del fondo común se entrega al dueño de la res fallecida, ó inutilizada, el 90 por 100 del capital asegurado. Durante el año 1907 fallecieron é inutilizáronse 14 reses vacunas y dos caballos, importando el capital satisfecho por la Sociedad á los asociados, dueños de las mismas, la suma de 3.020 pesetas. Indudablemente es esta una asociación que evita muchas ruinas, de infelices labradores y muchas lágrimas.

La Cooperativa de producción lechera, aun no ha empezado á funcionar. Se trabaja activamente para perfeccionar los últimos detalles. Dos fines son los de esta Sociedad: 1.º fomentar la producción forrajera. Produciendo muchos pastos se mantendrá mucho ganado. Distinguidísimas personalidades ilustran al ganadero, por medio de conferencias, sobre las plantas forrajeras que deben utilizarse, y los abonos que han de emplear, tanto para los prados naturales como para los artificiales. 2.º orientación hacia la producción láctea por la aclimatación del ganado holandés, y el cruzamiento con las vacas del país, teniendo siempre en cuenta las leyes de selección. No dudamos en afirmar que pasados algunos, muy pocos años, ha de haber en esta villa una abundantísima producción de exquisita leche que, vendida en común, proporcionará en el mercado de Madrid positivas ventajas para el consumidor, con no pequeñas para el productor, y aun para la salud pública.

Para terminar, y á fin de que no desmayen los hombres de generosos sentimientos, hemos de advertirles que *todas* estas sociedades se han fundado *sin el concurso, ni apoyo, de los llamados ricos.* ¡Y ojalá se limitaran á verlas con indiferencia! Esto no obstante, los progresos superan toda esperanza, y la estabilidad y firmeza son garantía de tiempo indefinido, y sustanciosos resultados.

(1) Daremos cuenta en esta sección de todas las que se funden en la diócesis: de sus progresos, balances, etc., siempre que se nos envien datos.

AVILA.—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

EL FENIX AGRICOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscripta en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 30 de Noviembre, 24.603.875'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 30 de Octubre 1907, pesetas, 338.786'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envian muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOLA

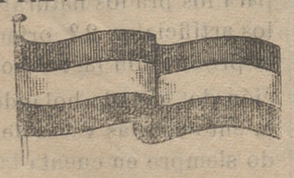

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1883.

Dirección General	Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9. Edificio de su propiedad.	MADRID, Carmen, 25.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.° L.d

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.° Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

NAVAS & C.ª LA INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5-**Madrid**

BANCO NACIONAL

Mendizábal, 8.—BARCELONA

Compañía de Seguros á Prima Fija

Capital escriturado 1.000.000 de pesetas

Ramo de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Con el fin de poner nuestra clase de seguros al alcance de todos, hemos establecido las siguientes primas, teniéndose derecho en enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defuncion; al cobro de las cantidades que se expresan en la siguiente

TARIFA

PRIMA mensual.	ENFERMEDADES DE MEDICINA	ENFERMEDADES DE CIRUGIA MAYOR	ENFERMEDADES DE CIRUGIA MENOR	IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
Ptas. Cts.	DIARIAS Ptas. Cts.	DIARIAS Ptas. Cts.	DIARIAS Ptas. Cts.	Cantidad mensual Posetas.	Cantidad mensual. Ptas. Cts.	Pesetas.
— 65	1 50	1 25	— 75	10	12 50	15
1 20	3 —	2 50	1 50	20	25 —	30
2 10	5 —	4 —	2 50	30	42 50	50

Para contratar un seguro, deben haberse cumplido 14 años, no exceder de 50 y disfrutar buena salud.

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su duración.

Delegado-Inspector en Avila: **D. José Molinero,** Calle Valladolid ,29.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

GRAN TALLER DE VIDRIERIA ARTISTICA DE A. BOLINAGA

Construcción de vidrieras de colores para iglesias, Capillas oratorios, panteones, hoteles y casas particulares.

Plaza de Omaña, 3.

LEÓN

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de le Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia,

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admita pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelono y Génova Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admité pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2. directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y ortos puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Ávila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.° de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamaca al Balneario.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

Precio máximo en toda España.. { Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA